



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 055/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la constitución Política del Estado establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina la Constitución y la Ley: “Reconocer Honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado”

Que, el Doctor Hugo Tomás Loayza Nava nació en el Municipio de Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, el 21 de diciembre de 1948, en una familia humilde y trabajadora.

Que, la formación del Dr. Hugo Tomas Loayza Nava estuvo definida por el compromiso permanente por la salud, justicia, sus raíces, su pueblo y sus convicciones; llevándolo a estudiar en la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, llegando a realizar estudios de posgrado en Cirugía General, Ecografía y Medicina Social en universidades de Bélgica, Cuba y Argentina.

Que, desde sus inicios como profesional médico, tuvo una gran inclinación por el desarrollo y el bienestar de las personas, por lo cual trabajó varios años en el Instituto Politécnico “Tomas Katari” como Médico General, encargado del Departamento de Salud; fue Director Residente en el Municipio de Ocurí, y Director Residente en la Ciudad de Sucre. Además, fue Director Residente del Distrito N° 6 de la Unidad Sanitaria del Departamento de Potosí, y Presidente de la Unión de Instituciones del Sur durante dos gestiones.

Que, fue fundador del Centro Integral de Medicina Social – CIMES, por medio del cual, desde 1993 se coadyuva al mejoramiento de la salud de los pobladores de escasos recursos económicos de los barrios periféricos y comunidades aledañas de la Ciudad de Sucre.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dr. Hugo Tomás Loayza Nava**, por su amplia trayectoria profesional y su valioso servicio a la sociedad en el campo de la salud en beneficio de la población boliviana.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES